

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p><b>Código:</b> GUI-SIG-801</p>	
		<p><b>Versión:</b> 01</p>	
	<p><b>GUÍA:</b> PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ</p>	<p><b>Fecha:</b> 10/10/2023</p>	
		<p><b>Página:</b> 1 de 14</p>	

# GUÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIOS ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p><b>Código:</b> GUI-SIG-801</p>	
		<p><b>Versión:</b> 01</p>	
	<p><b>GUÍA:</b> PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ</p>	<p><b>Fecha:</b> 10/10/2023</p>	
		<p><b>Página:</b> 2 de 14</p>	

## CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. CONTENIDO Y DESARROLLO
  - 4.1. COMPONENTES DE LOS OBSERVATORIOS
  - 4.2. FUNCIONES DE LOS OBSERVATORIOS
  - 4.3. PROCESO DE DISEÑO DE UN OBSERVATORIO
  - 4.4. DISEÑO CONCEPTUAL
    - 4.4.1 Antecedentes
    - 4.4.2. Marco de referencia
      - 4.4.3.1. Marco teórico
      - 4.4.3.2. Marco conceptual
      - 4.4.3.3. Marco legal
    - 4.4.3. Objetivos
    - 4.4.4. Alcance
    - 4.4.5. Necesidades de información y público objetivo
  - 4.5. DISEÑO METODOLÓGICO
    - 4.5.1. Diseño metodológico cuantitativo
  - 4.6. DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN
    - 4.6.1. Definición de objetivos y estrategia general
    - 4.6.2. Determinación del plan de trabajo
    - 4.6.3. Determinación del presupuesto
5. ANEXOS

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p><b>Código:</b> GUI-SIG-801</p>	
		<p><b>Versión:</b> 01</p>	
	<p><b>GUÍA:</b> PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ</p>	<p><b>Fecha:</b> 10/10/2023</p>	
		<p><b>Página:</b> 3 de 14</p>	

## 1. OBJETIVO

Generar los lineamientos para el diseño conceptual, metodológico e implementación de los observatorios en la Alcaldía Municipal de Ibagué, por parte de las secretarías e institutos descentralizados.

## 2. ALCANCE

La presente guía se estructura para que sea implementado por parte de la secretaría técnica de cada uno de los observatorios que funcionan actualmente y aquellos que en un futuro se planeen desarrollar en el municipio de Ibagué.

## 3. DEFINICIONES

**CALIDAD ESTADÍSTICA.** Es el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

**ESTANDARIZACIÓN.** Se entiende como la introducción de un conjunto común de estándares (definiciones, clasificaciones, métodos, indicadores, etc.) que pueden ser aplicados en los procesos de generación de información estadística nacional o también como la introducción de un conjunto común de estándares (definiciones, clasificaciones, métodos, indicadores, etc.) que pueden ser aplicados en los procesos de generación de información estadística nacional.

**FUENTE.** Elementos, individuos o instituciones que proporcionan información.

**INDICADOR.** Es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que, comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. Por ejemplo: Tasa de mortalidad e índice de productividad laboral.

**INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.** Conjunto de resultados y la documentación que los soportan, que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

**METADATO.** Información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos.

**OBSERVATORIO.** “Un Observatorio para la administración municipal es un espacio donde se diseña, recopila, procesa, analiza, reflexiona y divulga, de manera permanente, la información cuantitativa y cualitativa de un fenómeno social que impacta en la calidad de vida de la población, con la capacidad de reconocer la realidad múltiple y compleja, y actuando de forma crítica y abierta ante el conocimiento generado.”

Es importante tener en cuenta que no todo proceso de diseño, recopilación, análisis, reflexión y divulgación de información se convierte en observatorio; lo que determina y en últimas, puede diferenciar a un observatorio de un plan, de una estrategia o de una política pública, es que aun cuando todos estos pueden tener procesos de recolección, procesamiento y/o análisis de información, el observatorio no incluye un componente de acción ni de intervención en la realidad que observa o el fenómeno que estudia.

**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO**

	<b>PROCESO:</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	<b>Código:</b> GUI-SIG-801	
		<b>Versión:</b> 01	
	<b>GUÍA:</b> PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	<b>Fecha:</b> 10/10/2023	
		<b>Página:</b> 4 de 14	

**OPERACIÓN ESTADÍSTICA.** Aplicación de un proceso estadístico sobre un objeto de estudio que conduce a la producción de información estadística.

**PROCESO ESTADÍSTICO.** Conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas que comprende, entre otras, la detección de necesidades, el diseño, la recolección, el procesamiento, el análisis y la difusión.

**VARIABLE.** Característica de las unidades estadísticas, que puede asumir un conjunto de valores los cuales pueden ser cuantitativos o cualitativos.

#### 4. CONTENIDO Y DESARROLLO

Considerando que cada observatorio tiene diferentes temáticas a trabajar, es importante tener en cuenta que de acuerdo al Manual MAN-PET-02 Metodología Centro de Información Municipal define los observatorios como “son una estrategia local que busca consolidar un sistema de información y de instancias de referencia para la identificación, caracterización y análisis de información relevante sobre el tema objeto del observatorio, con el propósito de generar conocimiento que soporte adecuadamente la toma de decisiones para cumplir con los objetivos y metas propuestas”. En otra definición del Departamento Nacional de Planeación (DNP) “Espacio interdisciplinario e interinstitucional que funciona como centro de pensamiento para recolectar y difundir información que permite explicar un tema, fenómeno o problemática identificada articulando los grupos de interés internos o externos involucrados”

No obstante, además de esta definición cada observatorio puede plantear sus propios conceptos, la cual puede brindar con mayor claridad sus características temáticas y fenómenos a trabajar.

**El Municipio de Ibagué cuenta actualmente con nueve (9) observatorios en el Centro de Información Municipal – CIM.**

OBSERVATORIO	ACTO ADMINISTRATIVO
Suelo y mercado inmobiliario	Acuerdo 027 del 04 de octubre de 2005
Familia	Resolución 0174 del 29 de diciembre de 2010
Habitacional	Acuerdo 010 del 06 de agosto de 2012
Derechos de la mujer y asuntos de equidad de género	Acuerdo 020 del 12 de diciembre de 2012
Calidad educativa	Decreto 0565 del 23 de agosto 2013
Deporte, la recreación y actividad física	Acuerdo 013 del 14 de agosto de 2014
Primera infancia, infancia y adolescencia	Acuerdo 018 del 11 de Diciembre de 2015
Juventudes	Acuerdo 016 del 13 de agosto de 2019
Ambiental	Plan de desarrollo

#### 4.1. COMPONENTES DE LOS OBSERVATORIOS

El concepto de observatorio comprende varios componentes que son esenciales para su funcionamiento, las cuales deben estar presentes en su conformación, tales como: recursos, temáticas, objetivos, fenómenos y/o problemas, fuentes de información, metodología, resultados, productos y medios de difusión las cuales explicamos a continuación:

##### Recursos Humanos

Es necesaria la presencia constante de actores especialmente dedicados a realizar el proceso integral de la información, que conformen el equipo técnico y profesional del observatorio con una estructura definida. Esta deberá garantizarse mediante el liderazgo de personal de planta y un equipo con vinculación a la dependencia y/o sector que esté específica y legalmente facultada para ejercer la función.

**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO**

	<b>PROCESO:</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	<b>Código:</b> GUI-SIG-801	
		<b>Versión:</b> 01	
	<b>GUÍA:</b> PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	<b>Fecha:</b> 10/10/2023	
		<b>Página:</b> 5 de 14	

## Recursos tecnológicos y Logísticos

De manera progresiva, el equipo a cargo del observatorio debe contar con unas adecuadas condiciones logísticas y tecnológicas requeridas para un óptimo desempeño y para el logro de las metas y objetivos. Entre estos recursos se encuentran: equipos de cómputo con acceso a la red, software adecuado para el procesamiento de información, espacios de trabajo óptimos para el desarrollo de las funciones, entre otros

## Recursos Financieros

Para garantizar el debido funcionamiento y sostenimiento de los observatorios de manera permanente, se requiere la asignación de recursos de funcionamiento y/o de inversión dentro del presupuesto de cada secretaría.

## Temáticas, objetivos, fenómenos y/o problemas

Es necesario que cada observatorio identifique las temáticas, objetivos, fenómenos y/o problemas estudiados en el Municipio de Ibagué, los cuales deben estar sujetos al objeto, funciones y líneas de acción definidas por cada observatorio, dentro de su respectiva reglamentación.

## Fuentes de información

Se deben identificar las fuentes primarias y secundarias de información empleadas por el observatorio para la generación de sus distintos productos, determinando su periodicidad y disponibilidad para así tener claro el alcance de sus objetivos. Dichas fuentes de información deben clasificarse y vincularse de acuerdo con el Plan Estadístico Municipal y actualizarse periódicamente

## Metodología

Se deberán definir los métodos de carácter cualitativo y cuantitativo, que en sí mismos comprenden variaciones y combinaciones, y que a su vez determinan cómo conseguir la información necesaria en las siguientes actividades: identificación de fuentes de información, aplicación de técnicas e instrumentos de captura y generación de resultados, construcción, acopio de la información y difusión

## Resultados y productos

Los observatorios deberán describir cómo, cuándo y qué resultados y productos generan de acuerdo con su naturaleza y condiciones; entre estos encontramos estudios, boletines, indicadores, etc.

## Medios de difusión

La información debe ser divulgada y se deben dar a conocer a la comunidad los productos generados por el observatorio. Entre los distintos medios de difusión de se encuentran: documentos y publicaciones impresas y/o digitales (estudios, boletines, reportes, informes

**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO**

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p><b>Código:</b> GUI-SIG-801</p>	
		<p><b>Versión:</b> 01</p>	
	<p><b>GUÍA:</b> PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ</p>	<p><b>Fecha:</b> 10/10/2023</p>	
		<p><b>Página:</b> 6 de 14</p>	

estadísticos, bases de datos, etc.), que se divulgarán a través de medios electrónicos como página web, correo electrónico, redes sociales, etc.; y presentaciones públicas (congresos, talleres, foros, reportes, conferencias etc.). Los estudios realizados por los observatorios serán puestos a disposición a la dirección de comunicaciones que es el responsable de su publicación siguiendo los correspondientes protocolos para ello.

Toda la información sobre el municipio es pública, de manera que su difusión deberá estar disponible en plataformas digitales y medios de comunicación, y deberá ser útil para toda la ciudadanía, entidades públicas, privadas y la academia.

## 4.2. FUNCIONES DE LOS OBSERVATORIOS

De acuerdo con Prieto (2003), todo observatorio busca dos propósitos elementales: investigar (revisar, describir, caracterizar, evaluar, discutir, cuestionar, sugerir) los contenidos que aparecen en el espacio de observación pertinente a su área de interés e informar a la comunidad los hallazgos que ocurren en ese proceso.

### a. Captura y consolidación de información

- Diseñar y aplicar instrumentos de captura de la información sobre el fenómeno social de observación.
- Desarrollar métodos que hagan posible recoger información de forma homologable y fiable.
- Recolectar información de las distintas fuentes involucradas directa e indirectamente en el fenómeno de observación para su análisis.
- Actuar como órgano de asesoramiento, análisis y difusión de información periódica relativa a la situación del fenómeno de observación.
- Estandarizar los procesos de recolección de información, a través de la construcción de una metodología sistemática.
- Crear un fondo de documentación que favorezca la promoción de actividades de formación, investigación y estudio.
- Analizar la información a través de los distintos sistemas existentes y de los creados específicamente para este fin.

### b. Análisis e investigación

- Promover la realización de estudios e informes técnicos de diagnóstico y evolución del fenómeno de observación.
- Realizar el seguimiento informativo de las políticas que afectan al fenómeno de observación.
- Recoger y analizar información sobre medidas y actuaciones puestas en marcha desde diferentes instancias con relación al fenómeno de observación.
- Realizar estudios de prospectiva sobre escenarios futuros y desarrollar un método para conducir análisis de tendencias y desarrollo futuros.
- Difundir las buenas prácticas en el ámbito de interés del observatorio.

### c. Criterios e indicadores

- Generar un sistema de indicadores por el que se pueda conocer y medir el estado actual y la evolución del fenómeno en observación.
- Formular recomendaciones tendientes a mejorar los indicadores y sistemas de gestión académica, administrativa y financiera.

### d. Difusión

**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO**

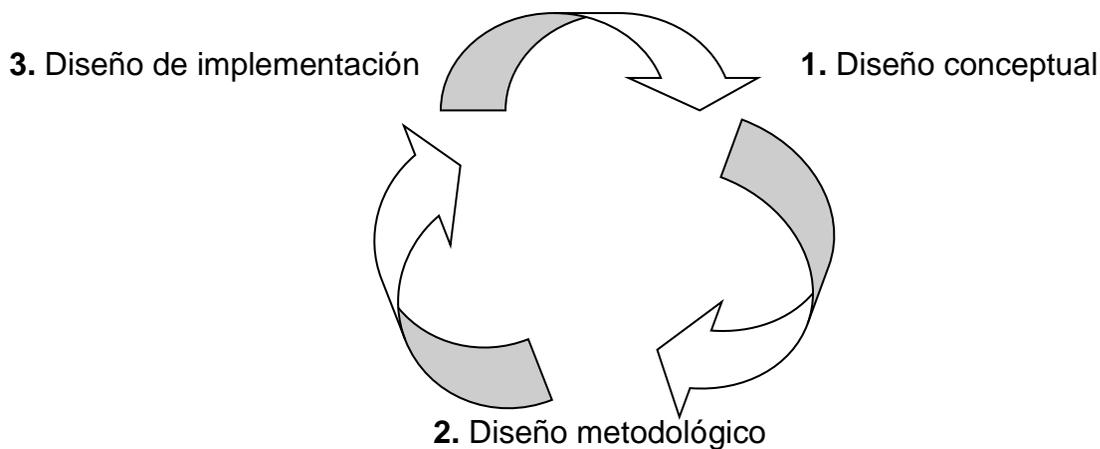
 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p><b>Código:</b> GUI-SIG-801</p>	
		<p><b>Versión:</b> 01</p>	
	<p><b>GUÍA:</b> PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ</p>	<p><b>Fecha:</b> 10/10/2023</p>	
		<p><b>Página:</b> 7 de 14</p>	

- Publicar y difundir el material que se vaya generando.
- Difundir la información a fin de facilitar la toma de decisiones políticas y el desarrollo de planes y programas.
- Divulgar de manera periódica los resultados a través de foros, publicaciones, documentos digitales e impresos.

#### e. Intercambio y colaboración

- Recuperar y difundir buenas prácticas de otras administraciones.
- Promover la colaboración entre todas las instituciones implicadas.
- Actuar como foro de encuentro interdisciplinario entre organismos públicos y privados en torno al fenómeno de observación.
- Realizar propuestas que favorezcan la toma de decisiones sobre las políticas en el ámbito de interés del observatorio.
- Promover encuentros entre profesionales y expertos a nivel local y nacional para el intercambio de experiencias e investigaciones.
- Colaborar con iniciativas similares o complementarias y redes para intercambio de conocimiento y monitoreo de las políticas públicas.
- Construir un foro de intercambio y comunicación para facilitar las labores de estudio y análisis

### 4.3. PROCESO DE DISEÑO DE UN OBSERVATORIO



Fuente: Propia de la entidad

El diseño de un observatorio se divide en tres (3) etapas: diseño conceptual, diseño metodológico y diseño de implementación.

En el diseño conceptual es donde se determina la finalidad, conceptualización y el eje principal de estudio del observatorio, aquí se establecen los antecedentes, marco de referencia, objetivos y alcance del observatorio. De como este diseñado dependerán las estrategias y herramientas posteriores.

En el diseño metodológico se presentan los lineamientos para coordinar y consolidar la producción de información. Es partir de este diseño, donde se propone un conjunto de elementos estratégicos y operativos para garantizar la calidad de la información, de modo que se logren definir elementos tales como: un conjunto de indicadores, variables de estudio, fuentes de información, cálculo de los indicadores, instrumentos de captura, herramientas tecnológicas para el almacenamiento y procesamiento, análisis e investigación, y métodos y mecanismos de control de calidad de la información.

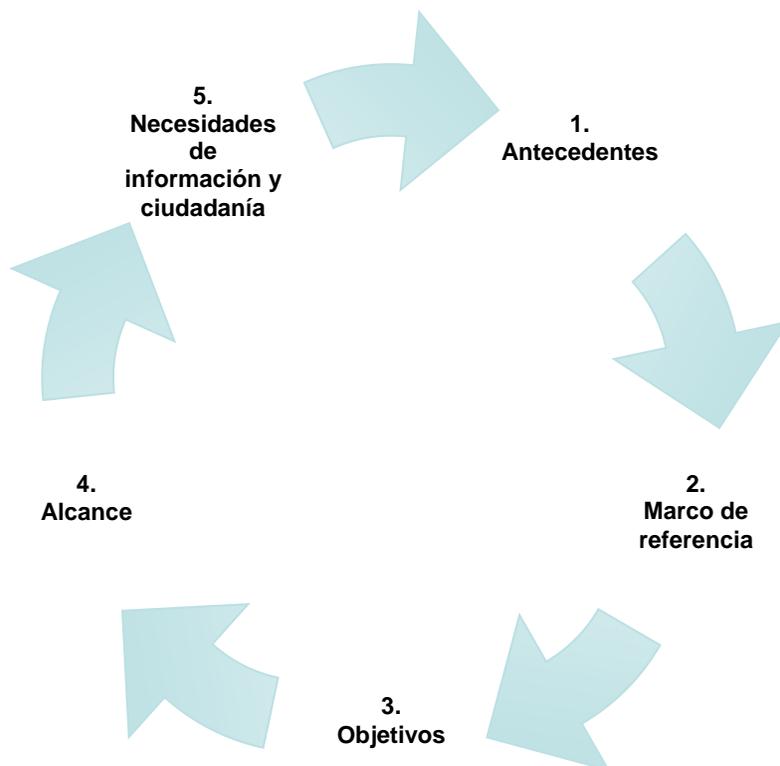
**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO**

	<b>PROCESO:</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	<b>Código:</b> GUI-SIG-801	
		<b>Versión:</b> 01	
	<b>GUÍA:</b> PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	<b>Fecha:</b> 10/10/2023	
		<b>Página:</b> 8 de 14	

En cuanto al diseño de implementación corresponde a identificar los aspectos operativos del observatorio. Es decir, se propone definir la estructura organizacional, los recursos financieros, tecnológicos y de sistemas, y los soportes para la seguridad de la información.

#### 4.4. DISEÑO CONCEPTUAL

A continuación, se presenta los componentes para desarrollar el diseño por parte de la Alcaldía Municipal de Ibagué con mayor detalle y se pueden observar en la siguiente gráfica:



Fuente: Propia de la entidad

##### 4.4.1. Antecedentes

En los antecedentes se busca indagar sobre el origen y evolución del observatorio, mostrando los hechos más representativos, así como los cambios más importantes que haya tenido en el transcurso del tiempo. Construir estos antecedentes es importante para poner en contexto tanto a los usuarios como a los servidores públicos sobre los avances y experiencias obtenidas en el observatorio.

##### 4.4.2. Marco de referencia

Es un punto importante del diseño conceptual, ya que aquí se realiza una revisión de todos los documentos con las teorías y conceptos que justifican la creación del observatorio. Este a su vez se divide en tres secciones: marco teórico, marco conceptual y marco legal

###### 4.4.2.1 Marco teórico

Es importante contar con un buen marco teórico, donde le brinde al observatorio argumentos para definir los ejes de observación apropiados donde se indiquen temáticas dimensiones e

**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO**

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p><b>Código:</b> GUI-SIG-801</p>	
		<p><b>Versión:</b> 01</p>	
	<p><b>GUÍA:</b> PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ</p>	<p><b>Fecha:</b> 10/10/2023</p>	
		<p><b>Página:</b> 9 de 14</p>	

indicadores. Aquí se busca escritos asociados a la creación del observatorio; donde se cuente con información del estado de las investigaciones en el área de estudio, así como los aportes más significativos que fundamenten teorías, planteamientos y enfoques.

#### 4.4.2.2. Marco conceptual

En el marco conceptual debe presentar un enfoque investigativo- analítico del observatorio, ya que una problemática puede abordarse desde varios puntos de vista, de igual manera debe contener los términos más usados por el observatorio (sin que sea un glosario) deben relacionarse los conceptos propios de la temática y que van a ser desarrollados.

#### 4.4.2.3. Marco legal

Es la justificación normativa del observatorio, aquí se deben consignar todas las diferentes leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, CONPES, C.P., convenios o cualquier acto administrativo que rigen la existencia y funcionamiento del observatorio.

#### 4.4.3. Objetivos

Cada observatorio debe contar unos objetivos. Deben contar con un objetivo general y unos objetivos específicos, conjugados en infinitivo, escritos en forma precisa, ser medibles, alcanzables y deben conservar una coherencia entre ellos y la temática del observatorio.

El objetivo general es el resultado principal a alcanzar y se direccionan todas las actividades. Los objetivos específicos son aquellas metas intermedias que se quieren llegar y son necesarias para cumplir con el objetivo general.

#### 4.4.4. Alcance

Aquí incluimos los temas sobre los cuales se va recoger información, se debe determinar el nivel de desagregación geográfica a partir del cual se recopila la información siendo: nacional, departamental, municipal, urbano o rural, comunas, barrios, corregimientos, etc. También se debe especificar el periodo de tiempo que abarca la investigación en especial si la captura de la información no se hace permanentemente.

*Ejemplo: Observatorio de los derechos de la mujer y asuntos de equidad de género*

- *Alcance temático: Violencia intrafamiliar según sexo, razón de mortalidad materna, razón de morbilidad materna, muertes por suicidios según sexo.*
- *Alcance espacial: área urbana, área rural, comunas y corregimientos pertenecientes al municipio de Ibagué.*
- *Alcance temporal: mensual, semestral.*

#### 4.4.5. Necesidades de información y ciudadanía

En los observatorios se requiere establecer las necesidades de información e identificar los usuarios actuales y potenciales, Esto consiste en determinar ¿Qué es lo que se quiere saber?, ¿Para qué? ¿Quién o quiénes requieren esta información? Dar respuesta a estos interrogantes delimita la temática y conocemos concretamente los usuarios de la información.

### 4.5. DISEÑO METODOLÓGICO

**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO**

	<b>PROCESO:</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	<b>Código:</b> GUI-SIG-801	
		<b>Versión:</b> 01	
	<b>GUÍA:</b> PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	<b>Fecha:</b> 10/10/2023	
		<b>Página:</b> 10 de 14	

En esta segunda etapa del diseño y formulación del observatorio; puede ser cualitativo o cuantitativo incluso la información recolectada para el respectivo análisis pueden provenir de ambos métodos. Ya sea cualquiera de los dos se debe garantizar en lo posible la calidad de dicha información con una elección adecuada de elementos y herramientas con el debido apoyo tecnológico, de modo que la información sirva para conseguir el objetivo general y específicos del laboratorio.

#### 4.5.1. Diseño metodológico cuantitativo

##### Ejes de observación: dimensiones y temáticas

Los ejes de observación deber estar alineados tanto con los objetivos como el alcance del laboratorio. El propósito de la identificación de observación tiene que ver con la correcta estructura de la información que se recopile, de tal modo que pueda asociarse y relacionarse con facilidad y pueda ser de utilidad para los análisis que se requieran.

Una manera efectiva de organizar es en áreas y subáreas (dimensiones y temáticas); las dimensiones representan un aspecto general de la dinámica social que se busca analizar, agrupando distintas temáticas. Las temáticas son las distintas subáreas o situaciones particulares de las dimensiones. Ejemplo:

<i>Dimensión</i>	<i>Temática</i>	<i>Nombre del Indicador</i>
<i>Salud</i>	Cobertura y recursos de Salud	Camas de hospitalización por cada 100 mil habitantes
		Médicos por cada 100 mil habitantes
	Mortalidad y Morbilidad	Esperanza de vida al nacer
		Tasa de mortalidad materna
		Tasa de mortalidad en menores de 5 años
	Salud Nutricional	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer
		Prevalencia de niños menores de 5 años con talla inferior al normal
Fecundidad, salud reproductiva y lactancia materna	Tasa de fecundidad adolescente entre 10 y 19 años por cada 1000 mujeres	
	Tasa Global de Fecundidad	
<i>Educación</i>	Eficiencia y Calidad de la Educación	Desempeño de las instituciones educativas no oficiales de Ibagué en las pruebas de estado SABER 11
		Desempeño de las instituciones oficiales educativas de Ibagué en las pruebas de estado SABER 11
		Tasa de analfabetismo
	Recursos de la educación	Promedio de alumnos por maestro
Cobertura de educación	Tasa de escolaridad bruta	

### Construcción de Indicadores

#### Definición de variables

Una adecuada identificación de las variables dependerá si apuntan a cumplir con los objetivos fijados, lo que disminuye las probabilidades de recolectar información no pertinente y ayuda a elaborar análisis mejor direccionados hacia los objetivos. Es a partir de las variables que podemos formular indicadores que darán un valor numérico a los fenómenos encontrados.

Las variables se deben listar, presentar su descripción y definir el tipo de variable de acuerdo a la clasificación presentada en la siguiente tabla:

**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO**

	<b>PROCESO:</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	<b>Código:</b> GUI-SIG-801	
		<b>Versión:</b> 01	
	<b>GUÍA:</b> PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	<b>Fecha:</b> 10/10/2023	
		<b>Página:</b> 11 de 14	

Tipo de variable		Escala de medición	Características
<b>Cualitativas</b>	Características o cualidades que no pueden ser medidas con números	<b>Nominal</b>	Presenta modalidades no numéricas que no pueden ser ordenadas. <b>Ejemplo:</b> la variable "estado civil" puede tomar los valores casado, soltero, separado o viudo.
		<b>Ordinal</b>	Presenta modalidades no numéricas en las que sí es posible dar un orden. <b>Ejemplo:</b> la variable "calificaciones de un examen", puede tomar los valores "Excelente" "Sobresaliente" "Aceptable" "Insuficiente"
<b>Cuantitativas</b>	Características que se expresan mediante números.	<b>Discretas</b>	Sólo pueden tomar un número finito de valores (valores enteros). <b>Ejemplo:</b> "Número de personas a cargo" "número de habitaciones" o "número de hermanos"
		<b>Continuas</b>	Es aquella que puede tomar un número infinito de valores, es decir, admite valores decimales. <b>Ejemplo:</b> "Altura" "nivel de pH" "área del predio"

Se recomienda que en la entidad sean revisados estos criterios por lo menos una vez al año, así como su pertinencia y utilidad.

Es muy importante tener en cuenta que la cantidad de indicadores que se seleccionen, no necesariamente es directamente proporcional a la calidad de la información, hay que verificar que no haya ausencia de información importante pero tampoco exceso de datos que desvíen los objetivos del observatorio.

Con el propósito de facilitar el manejo y almacenamiento de la información y disponer de ella cuando se requiera, es necesario que el observatorio tenga una base de datos donde almacene todos los indicadores o en su defecto, un archivo en Excel en que se registren los valores de cada variable y además al eje de observación, dimensión o temática corresponda, la fecha del dato, la unidad de medida, la desagregación temática y geográfica y la fuente entre otros. |

Adicional a lo anterior, se recomienda que cada indicador tenga un metadato asociado, es decir, información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas; los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos (DANE 2017). Los metadatos no solo van a facilitar la interpretación de los indicadores, sino que además permitirán documentarlos.

## Fuentes de información

En esta fase se deben identificar la fuente de los datos y sus características y describir los procedimientos mas adecuados para la recolección y manejo de la información. Es importante identificar las fuentes de la información ya sean primarias y secundarias, así como dispones de un directorio de fuentes con la identificación de cada una y la información disponible.

Las fuentes primarias son el resultado de una operación estadística como un censo, una encuesta por muestreo probabilístico o un registro administrativo.

**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO**

	<b>PROCESO:</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	<b>Código:</b> GUI-SIG-801	
		<b>Versión:</b> 01	
<b>GUÍA:</b> PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	<b>Fecha:</b> 10/10/2023		
	<b>Página:</b> 12 de 14		

Las fuentes secundarias son aquellas que se obtienen con base en otra información como las proyecciones de población índices de precios, etc.

Hay que tener especialmente en cuenta que los indicadores son los productos de una operación estadística, esto garantiza la producción adecuada de información y su calidad.

## Recopilación de los datos

Los siguientes pasos se llevan a cabo para la obtención de los datos (DANE, 2013):

- Recolectar los datos de la misma fuente para evitar sesgos causados por efectos de cambios en la metodología de la medición.
- Verificar en la fuente habitual, que los datos suministrados sigan la misma metodología. Los cambios metodológicos pueden hacer incomparables los resultados estadísticos.
- Aclarar si los datos en cada periodo recolectado son provisionales o definitivos, de tal forma que se entiendan los resultados derivados de estos.
- Cuando los datos constituyen series temporales de información, se deben evaluar los cambios significativos entre un periodo y otro con el fin de establecer la causa o justificación que sustente el cambio, con el propósito de disponer de elementos de juicio que faciliten la realización de análisis sobre su evolución y comportamiento en el tiempo.

## Documentación del indicador

La documentación o metadatos de los indicadores definen de manera concreta y coherente todos los elementos que conforman el indicador. Los metadatos son entendidos como los datos detrás de los datos.

Para esto la entidad cuenta con el instructivo “*Diligenciamiento ficha técnica de indicadores*”.

## 4.6. DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN

El diseño de implementación es la tercera y última etapa la que se compone principalmente en actividades administrativas y de gestión que ayudan al cumplimiento de los objetivos específicos del observatorio.

DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN			
Definición de objetivos y estrategia general	Determinación del plan de trabajo	Determinación de la estructura funcional	Determinación del presupuesto

### 4.6.1. Definición de objetivos y estrategia general

Esta definición de los objetivos debe ser clara ya que se convertirá en el punto central de la planeación del observatorio. Los objetivos identificados en la parte inicial nos indican la finalidad, aquí se estructura dando respuesta a (que es lo que se quiere alcanzar); como (mediante cuales actividades o procedimientos) por qué (justificación- importancia; para qué (propósito)

### 4.6.2. Determinación del plan de trabajo

#### ¿Para qué un plan de trabajo?

**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO**

	<b>PROCESO:</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	<b>Código:</b> GUI-SIG-801	
		<b>Versión:</b> 01	
<b>GUÍA:</b> PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	<b>Fecha:</b> 10/10/2023		
	<b>Página:</b> 13 de 14		

Un plan de trabajo es un instrumento de planificación y gestión del observatorio, que nos ayuda y facilita identificar las estrategias, actividades y tareas que no permiten alcanzar los objetivos del observatorio.

Se debe aclarar desde el inicio cuales son aquellas actividades son lo suficientemente relevantes para cumplir los objetivos del observatorio ya sea porque son estratégicos (como aquellos relacionados con la rendición de cuentas o entrega frecuente de la oficina de comunicaciones) o porque de ellos dependen otras actividades requeridas para cumplir con los objetivos, como por ejemplo levantar una información que de no hacerse dejaría al observatorio sin datos sobre su fenómeno de estudio.

Esta herramienta nos permite identificar los problemas a tiempo, transfórmalos en metas, así como identificar los recursos físicos y humanos requeridos.

El plan de trabajo hace transparente la ejecución del observatorio, permitiendo que quienes hacen parte conozcan como se realiza incentivando el trabajo en equipo. Un plan de trabajo permite reconocer las dificultades que se presentan o podrían presentarse y proponer soluciones a las dificultades o medidas de contingencia para poder cumplir con los objetivos.

### Aspectos que se deben tener claros antes de diseñar un plan de trabajo

- **Espacio:** se recomienda crear un espacio en el cual todas las personas que participan en el observatorio, puedan trabajar juntos en un buen ambiente y sin distractores.
- **Revisión previa:** todos los integrantes del equipo de trabajo deberían poder hacer una revisión de las actividades que desarrollan, de forma que se logre establecer el listado de las acciones que son asignadas a cada rol, así como las dificultades a las que se enfrentan en el proceso.
- **Equipo de Trabajo:** antes de iniciar con la redacción del plan de trabajo es importante identificar la cantidad de recurso humano con el que se cuenta o que requiere el observatorio para desarrollar cada uno de sus procesos. Todo esto siempre en términos de roles y desempeño de actividades y tareas, y no de personas con nombre propio.

### Componentes de un plan de trabajo

Un plan de trabajo no debe de perder de vista las metas y objetivos, las actividades, las dificultades, establecer actividades y acciones, priorizar tareas y programar actividades en el tiempo.

El tiempo máximo de un plan de trabajo no debe exceder un año e incluir los siguientes componentes:

- **Presentación - Resumen:** se trata de un par de párrafos que aclaren, una vez construido el plan de trabajo, cuál será su alcance. Esto porque el observatorio puede tener objetivos de largo alcance que no puedan ser cumplidos en su totalidad durante un año.
- **Introducción:** aquí debe ser comprensible para el lector cuáles serán los objetivos que el observatorio buscará ejecutar primero o a los que les dará prioridad y el porqué de esa decisión; así mismo, incluir si es del caso, las mayores dificultades o correctivos que tuvieron que hacerse en el camino, para llegar al plan de trabajo ya definitivo.

**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO**

	<b>PROCESO:</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	<b>Código:</b> GUI-SIG-801	
		<b>Versión:</b> 01	
	<b>GUÍA:</b> PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	<b>Fecha:</b> 10/10/2023	
		<b>Página:</b> 14 de 14	

- **Metas y objetivos:** se espera que en el plan de trabajo sea visible la identificación de metas y de los objetivos ya enunciados previamente, y las actividades que apuntan esas metas, siempre en términos precisos, delimitados, alcanzables y medibles.
- **Acciones y actividades:** para lograr los objetivos planteados se deben establecer las acciones y actividades necesarias para alcanzar cada objetivo; estas acciones y actividades deben ser asignadas a los diferentes roles del equipo de acuerdo al tipo de actividad y al perfil profesional requerido en cada rol.
- **Recursos necesarios:** después de establecer cada actividad del plan de trabajo, el observatorio debe tener claro qué recursos serán requeridos (humanos, físicos, financieros, etc...)
- **Limitaciones:** aquí se deben enunciar los posibles obstáculos y restricciones que pueden presentarse en el desarrollo de las actividades, especialmente respecto a los hitos. La identificación de estas dificultades suele ser el resultado del diálogo con los diferentes integrantes del equipo de trabajo, en el cual cada uno expone los problemas a los que se ha enfrentado y la forma en la cual han solucionado estas limitaciones.

#### 4.6.3. Determinación del presupuesto

Es muy importante que el observatorio forme parte de un proyecto de inversión debidamente aprobado y registrado el Banco de Proyectos, ya sea que se trate de un observatorio que viene ya funcionando o se implemente uno nuevo. De igual manera puede hacer parte de un proyecto de inversión o porque no el observatorio tener exclusivamente su proyecto de inversión.

Es importante que se reporten las actividades del observatorio en el diligenciamiento del plan de acción, como también se registren tanto los avances físicos como presupuestales, en este sentido se espera que el observatorio pueda hacer parte como una meta producto del plan de desarrollo municipal.

En la estimación del presupuesto del observatorio, se deben tener estimados los costos asociados al diseño conceptual (personal frecuente para el desarrollo de las actividades permanentes del observatorio, elementos de oficina y similares), el diseño metodológico (recolección y captura de información estadística, su procesamiento y análisis, costos de difusión, personal requerido para levantamiento de información, infraestructura física y tecnológica, transporte, instrumentos de captura, software especializado, entre otros) y a la implementación (soportes para la seguridad de la información, equipos, entre otros).

#### ANEXOS

Diagrama de flujo – Creación de Observatorios del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Enlace

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/SIG/PT-GI-06%20Creaci%C3%B3n%20de%20Observatorios.Pu.pdf>

#### Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	OBSERVACIÓN
01	10/10/2023	Primera versión SIGAMI

#### Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Centro De Información Municipal	Director De Planeación Del Desarrollo	Secretaría De Planeación Municipal

**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO**